

BASES DE LA CONVOCATORIA

I Concurso Nacional de Poesía Casino de Salamanca

Casino de Salamanca

BASES

I CONCURSO NACIONAL DE POESÍA “CASINO DE SALAMANCA”

Se convoca el I Certamen Nacional de Poesía CASINO DE SALAMANCA, con el objetivo de promover la creación poética y apoyar la cultura. La convocatoria se llevará a cabo por medios digitales para facilitar la participación a toda persona que desee concurrir al mismo.

Abierto a personas mayores de 18 años y residentes en España.

BASES

Un poema por autor.

El tema del certamen será libre. Se aceptarán todas las corrientes, estilos y formas poéticas.

La extensión máxima del poema será de 40 versos.

Los trabajos irán escritos en tipo letra Arial o Times New Roman, tamaño de la fuente 12, formato Word o PDF. Los trabajos que no cumplan estos requisitos serán eliminados.

Los poemas deberán enviarse al correo electrónico:

concurso.casinodesalamanca@gmail.com

En el asunto del correo electrónico deberá escribirse “I Certamen de Poesía Casino de Salamanca”

Adjuntando dos archivos en PDF: El primero deberá contener la OBRA presentada con su respectivo título y firmada con seudónimo. El segundo archivo deberá contener los DATOS, nombre y apellidos del autor, seudónimo, correo electrónico, lugar de residencia, número de contacto y una breve reseña biográfica.

Queda abierta la convocatoria desde el 1 de junio hasta el 15 de julio de 2026 (ambos incluidos).

Cada autor responde por los derechos intelectuales de la obra participante y, que cumpla con el requisito de ser inédita.

El poema en el que se detecte cualquier tipo de plagio o que haya sido compuesto total o parcialmente, con ayuda de Inteligencia Artificial (IA) no será tenido en cuenta y, por ende, descalificado del concurso.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos poemas que vulneren derechos fundamentales de terceros, como el derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen, o que contengan expresiones racistas, sexistas o discriminatorias.

El jurado estará integrado por poetas de renombre, quienes entregaran el veredicto antes del 30 de agosto del 2026. El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

El mencionado veredicto del jurado se publicará a través de la Web del Casino de Salamanca y se le dará a

conocer directamente, vía telefónica a los finalistas, los cuales serán invitados de honor al recibimiento del premio.

Se otorgarán dos incentivos económicos:

Primer premio 600 euros y un segundo premio de 300 euros.

Adicionalmente, a criterio del jurado, se entregarán cinco menciones de honor a autores cuyos poemas por su calidad merecen ser destacados.

La entrega de premios se llevará a cabo en acto público, a realizarse en el salón de actos del Casino de Salamanca. Fecha a determinar. Siendo condición indispensable para la entrega la presencia física de los dos autores premiados con el primer y segundo premio. La no presencia daría paso a recibir el premio a los poemas considerados en tercer, cuarto o quinto puesto.

La organización podrá difundir los poemas finalistas y ganadores en cualquier espacio con fines culturales.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases